

## ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LACNIC

El día 25 de mayo de 2006, siendo las 8 y 30 horas se reúne la Asamblea Ordinaria de Socios del Registro de Direcciones IP para América Latina y Caribe (LACNIC).

No estando presentes la mayoría absoluta de socios de LACNIC no existe quórum para sesionar por lo se pospone la Asamblea para la segunda convocatoria a las 9 horas.

Según consta en el Libro de Registro de Asistencia de Socios a Asambleas se encuentran presentes los siguientes socios:

**Nivel 1:** CABASE representada por Sebastián Bellagamba con derecho a 1 voto; ECOMLAC representada por Fabio Marinho con derecho a 1 voto; NIC-Panamá/PANNet/UTP representada por Armando A. Jipsion P. con derecho a 1 voto; Servicio Satelital SA representada por Sebastián Bellagamba con derecho a 1 voto; OSI de Guatemala, S.A. representada por Ernesto Rossbach R. con derecho a 1 voto; UNAM (México) representada por Paola Garfias con derecho a 1 voto; RCC Red Cooperativa de Comunicaciones (Argentina) representada por Ricardo Presta con derecho a 1 voto; RAU - SeCIU - Universidad de la República (Uruguay) representada por Sergio Ramírez con derecho a 1 voto (ingreso al momento de discutir el primer ítem del segundo punto del orden del día); Telefónica International Wholesale Services representada por Horacio Tedesco con derecho a 1 voto (ingreso al momento de discutir el primer ítem del segundo punto del orden del día); CNTI (Venezuela) representada por Francisco Obispo con derecho a 1 voto (ingreso al momento de discutir el segundo ítem del segundo punto del orden del día); y RETINA (Asociación Civil Ciencia Hoy-Argentina) representada por Guillermo Cicileo con derecho a 1 voto (ingreso al momento de discutir el cuarto punto del orden del día);

**Nivel 2:** COPACO (Paraguay) representada por Roberto Magin Benítez con derecho a 2 votos; Newcom (Guatemala) representada por Manuel Noriega con derecho a 2 votos; y Americatel El Salvador representada por Carlos Alberto Bolaños con derecho a 2 votos;

**Nivel 3:** COMSAT International (Argentina) representada por Gabriel Adonaylo con derecho a 3 votos; IMPSAT FIBER NETWORKS (Argentina) representada por Christian O'Flaherty con derecho a 3 votos; Verizon Dominicana representada por Indhira Medina con derecho a 3 votos (ingreso al momento de discutir el primer ítem del segundo punto del orden del día);

**Nivel 4:** Instituto Costarricense de Electricidad representada por Ronald Esquivel Jiménez con derecho a 4 votos; Telefónica del Perú S.A. representada por Nancy Julia Córdova Gamarra con derecho a 4 votos (ingreso al momento de discutir el primer ítem del segundo punto del orden del día);

**Nivel 5:** CGI.Br (NIC Brasil) representada por Hartmut Glaser con derecho a 5 votos

No existiendo quórum para sesionar en primera convocatoria se pasa a sesionar en segunda convocatoria a las 9 horas.

A la segunda convocatoria asisten 15 socios que en su conjunto reúnen 28 votos, reuniéndose el quórum de asistencia requerido por los estatutos para sesionar en segunda convocatoria, por lo que la Asamblea está en condiciones de sesionar.

Se deja constancia que asisten también los integrantes de la Comisión Fiscal Sr. Casio Vecchiatti y Gabriel Adonaylo.

Se deja constancia que de la presente asamblea fue convocada por el Directorio en reunión del con fecha 21 de abril de 2006, y que acuerdo al artículo 15 del estatuto social se comunicó la presente convocatoria por circular remitida a los socios con 30 días de anticipación el 24 de abril de 2006, dejándose constancia que la referida circular incluyo el memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe del Organo de Fiscalización.

Hallándose legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria de Socios, se pasa a tratar el orden del día a ser tratado que surge de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

- 1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea;
- 2) Considerar y aprobar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 2005.

Discutir y considerar el informe de los asesores legales sobre el voto electrónico.

Analizar las resoluciones de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

- 3) Fijación de la Cuota Social.
- 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de votos la designación del Sr. Oscar Messano como Presidente de la Asamblea y al Sr. Eduardo Jiménez de Aréchaga como Secretario de la Asamblea.

## **2. Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 2005.**

El CEO/Director Ejecutivo Raúl Echeberría hace uso de la palabra seguido del, presentando la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 2005.

Puesto en consideración de la Asamblea esta decide por unanimidad aprobar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 2005.

No se transcribe la documentación aprobada por constar la Memoria en el Libro de Actas de Directorio y el Balance en el Libro de Inventario.

- A continuación el Sr. Eduardo Jiménez de Aréchaga pasa a exponer sucintamente un informe sobre el voto a distancia de los miembros en la Asamblea.

Luego de la discusión del tema, el mismo puesto en consideración de la Asamblea, y se decide poner la siguiente resolución a votación de los miembros:

*“Encomendar al Directorio la elaboración de una encuesta de los miembros a los efectos de determinar los motivos por los que no participan de las Asambleas y su interés en la implementación de mecanismos de votación a distancia; y la elaboración de un texto de modificación de los estatutos permitiendo la votación a distancia en las Asambleas a los efectos de ser puesto en consideración de la próxima Asamblea.*

*El referido texto de reforma quedará sujeto a la implementación de determinados mecanismos técnicos y establecerá que el riesgo de desperfectos técnicos en la transmisión será del miembro que participa a distancia.”*

Por la afirmativa: 9 votos Nivel 1; 2 votos Nivel 2; 2 votos Nivel 3; 2 votos Nivel 4 y 1 voto Nivel 5.

Por la negativa: 1 voto Nivel 1 y 1 voto Nivel 2.

Abstenciones: ninguna en la sala, 1 voto Nivel 3 se encontraba fuera de la sala.

En consecuencia la moción presentada es aprobada por mayoría.

- Analizar las resoluciones de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

El CEO/Director Ejecutivo Raúl Echeberría hace uso de la palabra y en nombre del Directorio propone a la Asamblea aprobar la siguiente resolución:

La Asamblea General de LACNIC encomienda al Directorio que inicien rondas de consultas con todos los actores regionales interesados en el tema de administración de recursos de numeración de Internet, incluyendo una reunión abierta consultiva, para recibir comentarios, y que disponga de los recursos necesarios a tales efectos.

Encomendar al Directorio que si lo considera necesario, deberá traer a la próxima Asamblea General, las recomendaciones que entienda pertinente en relación a las acciones que LACNIC deba emprender como resultado de las consultas realizadas.

Invitar a todos los actores regionales interesados en el tema de administración de recursos de numeración de Internet, a participar activamente e involucrarse en los procesos de discusión y participación de LACNIC, incluyendo sus listas de mail y las reuniones abiertas anuales.

Luego de discutido el tema, el mismo puesto en consideración de la Asamblea, y es aprobado por unanimidad.

### **3. Fijación de la Cuota Social.**

El Sr. Echeberría informa sobre la necesidad de modificar los siguientes aspectos de la cuota social y en nombre del Directorio propone a la Asamblea aprobar la siguiente resolución:

Fijación de la Cuota Social.

1) (costos de membresía y servicios):

Se propone modificar los costos de membresía de LACNIC, tanto para los pagos iniciales como para las renovaciones, de las categorías Mediana, Pequeña y Micro de acuerdo al siguiente criterio:

Categoría Ajuste	(%)	Valor actual	Valor Futuro
Mediana (Medium)	- 5 %	U\$S 5.000	U\$S 4.750
Pequeña (Small)	- 10 %	U\$S 2.000	U\$S 1.800
Micro (Micro)	- 15 %	U\$S 1.000	U\$S 850

Las categorías restantes permanecerán con los valores actuales de membresía. Los nuevos valores de membresía comenzarán a regir a partir del 1 de octubre del 2006.

Luego de discutido el tema, el mismo puesto en consideración de la Asamblea, y es aprobado por unanimidad.

2) (costos de membresía y servicios):

Se propone otorgar por tiempo indefinido, a partir del 1 de octubre del 2006, un descuento de 50 % en los costos de membresía y de los servicios que presta LACNIC, a Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, que a juicio de LACNIC sean consideradas como Usuarios Finales.

En los casos de asignación de recursos de numeración de Internet (direcciones IP y/o ASNs), los descuentos se aplicarán, además de si la organización que los recibe no tiene fines de lucro, solamente si dichos recursos son o serán utilizados en servicios que no tengan fines de lucro.

Luego de discutido el tema, el mismo puesto en consideración de la Asamblea, y es aprobado por unanimidad.

#### **4. Designación de dos socios para firmar el acta.**

Por unanimidad se resuelve designar a Sebastián Bellagamba en representación de Servicio Satelital S.A. y a Roberto Magin Benítez en representación de COPACO (Paraguay) a los efectos de la firma del acta.

No siendo mas se levanta la sesión siendo las 10 y 55 horas.